

Núm. expte: PS-HU 1089/04.

Nombre y apellidos: Rocío Sequera Rebollo.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se concede ayuda de las contenidas en el Decreto 2/1999 que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte: PS-HU 1106/04.

Nombre y apellidos: Francisca García Valenzuela.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se concede ayuda de las contenidas en el Decreto 2/1999 que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte: PS-HU 1112/04.

Nombre y apellidos: Pablo Jiménez Ramos.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se concede ayuda de las contenidas en el Decreto 2/1999 que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte: PS-HU 1134/04.

Nombre y apellidos: Samenul González García.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se concede ayuda de las contenidas en el Decreto 2/1999 que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte: PS-HU 1141/04.

Nombre y apellidos: Sara Castillo Muñoz.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se concede ayuda de las contenidas en el Decreto 2/1999 que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte: PS-HU 1145/04.

Nombre y apellidos: Blanca Flor Presa Merodio.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se concede ayuda de las contenidas en el Decreto 2/1999 que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte: PS-HU 10/05.

Nombre y apellidos: María Rosario Escobar Gómez.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se concede ayuda de las contenidas en el Decreto 2/1999 que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte: PS-HU 23/05.

Nombre y apellidos: Antonia López Ortiz.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se concede ayuda de las contenidas en el Decreto 2/1999 que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte: PS-HU 31/05.

Nombre y apellidos: Fátima Sekkar.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se concede ayuda de las contenidas en el Decreto 2/1999 que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte: PS-HU 37/05.

Nombre y apellidos: Rosario Santana Reyes.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se concede ayuda de las contenidas en el Decreto 2/1999 que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte: PS-HU 40/05.

Nombre y apellidos: José Domínguez Vázquez.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se concede ayuda de las contenidas en el Decreto 2/1999 que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte: PS-HU 64/05.

Nombre y apellidos: Elizabeth Romero Jiménez.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se concede ayuda de las contenidas en el Decreto 2/1999 que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte: PS-HU 68/05.

Nombre y apellidos: Carmen Fernández Vargas.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se concede ayuda de las contenidas en el Decreto 2/1999 que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte: PS-HU 135/05.

Nombre y apellidos: Rosa de las Mercedes Pereira Ramírez.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se concede ayuda de las contenidas en el Decreto 2/1999 que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 21 de junio de 2005.- El Delegado, José Martín Gómez.

RESOLUCION de 7 de julio de 2005, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados relacionados en el Anexo I de esta Resolución, diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad, con la advertencia de que de no aportarlo, en un plazo de 10 días se procederá al archivo del expediente, de conformidad con el art. 71.1 de la referida Ley.

Jaén, 7 de julio de 2005.- La Delegada, Simona Villar García.

ANEXO I

Núm. expte.: 135/2005.

Nombre, apellidos y localidad: Josefa Moreno Díaz, de Jaén.
Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 248/2005.

Nombre, apellidos y localidad: Raúl Fuentes Alcántara, de Torredelcampo.
Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 362/2005.

Nombre, apellidos y localidad: Carmen Capiscol Cañada, de Jaén.
Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 382/2005.

Nombre, apellidos y localidad: María Celeste Martínez Zapata, de Linares.
Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 421/2005.

Nombre, apellidos y localidad: Cipriano Moreno Rodríguez, de Santiago de la Espada.
Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 440/2005.

Nombre, apellidos y localidad: Pedro Sánchez Cortés, de Andújar.
Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 443/2005.

Nombre, apellidos y localidad: Manuela Flores Cádiz, de Bailén.
Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 502/2005.

Nombre, apellidos y localidad: Juan Cortés Cortés, de Mengíbar.
Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 512/2005.

Nombre, apellidos y localidad: Agustín González Sánchez, de Villanueva del Arzobispo.
Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 537/2005.

Nombre, apellidos y localidad: Joaquín Rodríguez Heredia, de Andújar.
Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. expte: 575/2005.

Nombre, apellidos y localidad: Rosa González Cortés, de Arjonilla.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. expte: 581/2005.

Nombre, apellidos y Localidad: Evelio Torres Rodríguez, de Santiago Pontones.

Contenido del acto: Notificación para la subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 587/2005.

Nombre, apellidos y localidad: María Esther Casas Casas, de Mancha Real.

Contenido del acto: Notificación para la subsanación de documentación del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 608/2005.

Nombre, apellidos y localidad: Miguel Moreno Torres, de Villacarrillo.

Contenido del acto: Notificación para la subsanación de documentación del Programa de Solidaridad.

Núm. expte: 640/2005.

Nombre, apellidos y localidad: Montserrat Camacho Alvarez, de Linares.

Contenido del acto: Notificación para la subsanación de documentación del Programa de Solidaridad.

Núm. expte: 649/2005.

Nombre, apellidos y Localidad: Juan José Sánchez Sánchez, de Linares.

Contenido del acto: Notificación para la subsanación de documentación del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 1699/2004.

Nombre, apellidos y localidad: María Dolores Fernández Fernández, de Carhelejo.

Contenido del acto: Notificación Resolución de Archivo.

Núm. expte.: 1763/2004.

Nombre, apellidos y localidad: Pedro García Quesada, de Beas de Segura.

Contenido del acto: Notificación Resolución de Archivo.

Núm. expte.: 2/2005.

Nombre, apellidos y localidad: Antonia Moreno López, de Martos.

Contenido del acto: Notificación Resolución de Archivo.

Núm. expte.: 19/2005.

Nombre, apellidos y Localidad: Antonio Cortés Vargas, de Andújar.

Contenido del acto: Notificación Resolución de Archivo.

Núm. expte.: 54/2005.

Nombre, apellidos y localidad: María del Carmen Molina Herrador, de Pozo Alcón.

Contenido del acto: Notificación Resolución de Archivo.

Núm. expte.: 68/2005.

Nombre, apellidos y localidad: Montserrat Muñoz Cortés, de Villanueva del Arzobispo.

Contenido del acto: Notificación Resolución de Archivo.

Núm. expte.: 101/2005.

Nombre, apellidos y localidad: Víctor Echenique Pi, de Cambil.

Contenido del acto: Notificación Resolución de Archivo.

Núm. expte: 175/2005.

Nombre, apellidos y Localidad: Sonia Flores García, de Linares.
Contenido del acto: Notificación Resolución de Archivo.

Núm. expte.: 372/2005.

Nombre, apellidos y localidad: Cayetano Contreras Moreno, de Linares.

Contenido del acto: Notificación Resolución de Archivo.

Núm. expte.: 508/2005.

Nombre, apellidos y localidad: Encarnación Martínez Jiménez, de Jaén.

Contenido del acto: Notificación Resolución de Archivo.

Núm. expte.: 588/2005.

Nombre, apellidos y localidad: Cándida Moreno Castro, de Bailén.

Contenido del acto: Notificación Resolución de Archivo.

Núm. expte.: 200/2005.

Nombre, apellidos y Localidad: Eduardo Romero Jiménez, de La Carolina.

Contenido del acto: Notificación Resolución Denegatoria.

Núm. expte.: 359/2005.

Nombre, apellidos y localidad: Julia Santiago Fernández, de Jaén.

Contenido del acto: Notificación Resolución Denegatoria.

Núm. expte.: 489/2005.

Nombre, apellidos y localidad: Adela Silva Dual, de Andújar.

Contenido del acto: Notificación Resolución Denegatoria.

Núm. expte: 500/2005.

Nombre, apellidos y localidad: Mercedes Cartas Souto, de Rus.

Contenido del acto: Notificación Resolución Denegatoria.

Núm. expte: 592/2005.

Nombre, apellidos y Localidad: Pathe Demba Ba.

Contenido del acto: Notificación Resolución Denegatoria.

Núm. expte.: 593/2005.

Nombre, apellidos y localidad: Miguel Ruz Sánchez, de Bailén.

Contenido del acto: Notificación Resolución Denegatoria.

ACUERDO de 1 de julio de 2005, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 1 de julio de 2005 de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Lucy Helen Ratcliffe, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, núm. 6, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 29 de abril de 2005 acordando declarar la situación legal de desamparo de la menor A.R.M.R., cesar el acogimiento temporal de la precitada menor por parte de su tía paterna, M.L.M.P. y constituir el acogimiento familiar permanente por parte de sus tíos paternos, L.M.P. y A.D.M. mediante la suscripción de las correspondientes Actas de Obligaciones, debiendo formular al Juzgado competente la oportuna propuesta de constitución judicial para el supuesto que los padres biológicos de la menor no presten su conformidad, sin perjuicio de su

constitución con carácter provisional ínterin se tramita el correspondiente procedimiento judicial.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, por los trámites prevenidos en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, sin perjuicio de la interposición con carácter potestativo de Reclamación Previa ante al Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, de conformidad con lo que establece el art. 120 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre en relación con los arts. 49.4 de la Ley 6/83, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, y 30 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa.

Cádiz, 1 de julio de 2005.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se dispone la notificación mediante publicación de la liquidación de la sanción recaída en el procedimiento sancionador en materia de Patrimonio Histórico de Andalucía (SAN 103/99).

Intentada notificación, sin que se haya podido practicar, de la liquidación de la sanción recaída en el expediente que a continuación se detalla, por infracción de la normativa que se dice, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se realiza el presente para que sirva de notificación de la misma.

El importe de la sanción impuesta deberá hacerse efectivo en los plazos siguientes:

1.º En el caso de exponerse la presente liquidación entre los días 1 y 15 del mes, hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

2.º En el caso de exponerse la presente liquidación entre los días 16 y el último del mes, hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

La cuantía de la sanción impuesta deberá hacerse efectiva mediante ingreso en la Caja General de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Jaén o en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 046, con apercibimiento que, si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio.

Expediente 103/99.

1.º Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Antonio Collado Rus, Nueva, s/n, C.P. 23510, Torreblascopedro (Jaén).

2.º Hechos probados: Utilización de aparatos destinados a la detección de restos arqueológicos sin contar con la autorización de la Administración de Cultura.

3.º Infracción: Artículo 113.5 de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía.

4.º Sanción: Multa de novecientos euros (900 €), en virtud del art. 117 de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patri-